

Quito, 31 de marzo del 2012

Señores

Accionistas de Bauconsa S.A.

Presente.-

Informe de Gerencia a los Accionistas de Bauconsa S.A.

Bauconsa S.A., ha cumplido con las normativas legales vigentes en el país y además con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

A finales del período 2011, la empresa se constituyó legalmente. Razón por la cual, no se realizan operaciones comerciales (a nivel de resultados), sin embargo, la preparación y presentación de los Estados Financieros iniciales han sido preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas y bajo la responsabilidad de mi Administración.

Una vez analizados los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011, y la situación legal, comunico los siguientes aspectos:

Los libros sociales de la compañía, se llevan conforme al marco legal vigente en el país.



Además me es grato comunicar, que el Balance General y Estado de Resultados de la compañía, presenta razonablemente, la situación financiera de BAUCONSA S.A., desde su fecha de constitución, al 31 de diciembre del 2011.

Por otro lado, de acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11., comunico que la empresa estará obligada a aplicar, a partir de su constitución, las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (Pymes).

Por lo antes señalado, expreso que la Gerencia General procederá oportunamente para cumplir con este nuevo marco legal, conforme el cronograma determinado por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Sra. CEVALLOS J. BETTY LORENA

GERENTE GENERAL DE BAUCONSA S.A.

